

Descripción del Programa:

El Programa tiene entre sus objetivos el promover el pleno ejercicio de los derechos de las personas adultas mayores (con 60 años y más), así como la igualdad de oportunidades y una vida digna (artículo 10 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores [LDPAM]), para lo cual otorga servicios de manera directa como acceso a beneficios y descuentos a través de la credencial Inapam, mediante la firma de convenios con organismos de los tres órdenes de gobierno, instituciones privadas y sociales. Además elabora y difunde campañas de comunicación para fortalecer los valores referidos a la solidaridad intergeneracional, fomenta las investigaciones y publicaciones gerontológicas y realiza visitas de supervisión y capacitación a instituciones públicas y privadas que atienden a adultos mayores.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa cuenta con una Evaluación de Resultados 2010-2011, en la cual se señala que 90.6% de los adultos mayores considera que la credencial INAPAM es muy útil o útil, sin embargo, cerca del 60% de los adultos mayores beneficiarios no fueron informados de los descuentos que les otorga la credencial. De los adultos mayores que cuentan con credencial, el 56.5% no la utilizó para obtener un descuento durante la semana anterior a la entrevista. Asimismo, se identificó que el principal uso de la credencial es para obtener descuentos en el transporte. La percepción de los adultos mayores respecto a los servicios y actividades que ofrece el Programa se encuentra en niveles mayores al 90%. Respecto al monitoreo del programa, no se definieron indicadores de nivel fin y propósito de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2013. Los indicadores restantes corresponden al nivel de componente y actividades por lo que la MIR no brinda información sobre los resultados del Programa. Finalmente se reporta que, durante 2013, se solicitaron y se entregaron 1,160,918 credenciales de afiliación al INAPAM.

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

El programa no cuenta con un documento oficial que defina y cuantifique la población potencial, objetivo y atendida. Para 2013, INAPAM definió como población objetivo "Adultos mayores en situación vulnerable por carencias" (con al menos una carencia) con base en la LDPAM. Entre los derechos que señala su artículo 5° se mencionan: salud, alimentación, educación, asistencia social y acceso a los servicios.

Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	-
Localidades atendidas	-
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

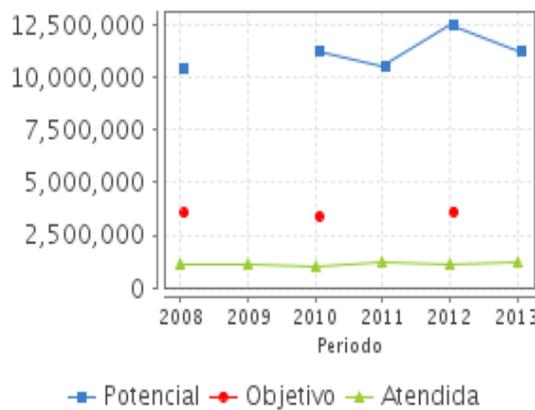
Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA Valor 2013

Adultos mayores

Población Potencial (PP)	11,271,856
Población Objetivo (PO)	ND
Población Atendida (PA)	1,160,918
Población Atendida/ Población Objetivo	ND

Evolución de la Cobertura

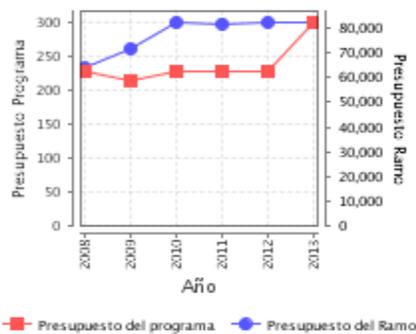


Análisis de la Cobertura

Para 2013, el INAPAM ha definido a la población potencial (PP) como "Personas con 60 años o más, que se encuentren domiciliadas o en tránsito en el territorio nacional". Asimismo, se definió a la población atendida (PA) como "Personas adultas mayores que tramitaron su credencial de afiliación al Inapam", esta definición se utiliza como un proxy ya que no representa la totalidad de los apoyos del programa y no cuantifica una atención efectiva. En este sentido, no es posible emitir una valoración sobre la cobertura del programa, toda vez que no existe un documento oficial que establezca la definición de las poblaciones potencial, objetivo y atendida.

Análisis del Sector

Presupuesto Ejercido Programa vs. Ramo



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1) / (2)
2008	227.65	63,831.24	0.36 %
2009	215.14	71,689.42	0.30 %
2010	228.55	82,424.40	0.28 %
2011	229.49	81,862.40	0.28 %
2012	228.99	82,468.88	0.28 %
2013	301.46	82,509.44	0.37 %

Análisis del Sector

El Programa se alinea con el Objetivo 4 "Contribuir a la construcción de una sociedad igualitaria mediante políticas específicas para personas jóvenes, adultas mayores, con discapacidad y en situación de violencia de género" del Programa Sectorial de Desarrollo Social (PSDS) 2013-2018. En particular con la Estrategia 4.3 "Procurar el desarrollo humano integral de las personas adultas mayores".

Año de inicio del Programa: 2002

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)
 MDP: Millones de Pesos

Fortalezas y/o Oportunidades

1. El programa ha avanzado en la implementación de mecanismos y procesos de seguimiento y evaluación a través de la elaboración de la MIR y la Evaluación Complementaria de Diseño, Consistencia y Medición de Resultados (2010-2011).
2. El programa se encuentra alineado a los objetivos de planeación nacionales y sectoriales de desarrollo social al modificar la MIR 2014 para alinearse con el PSDS 2013-2018.

Debilidades y/o Amenazas

1. No se cuenta con un documento oficial que defina la población potencial, objetivo y atendida, ni el modelo óptimo de intervención para su atención, con base en el análisis conceptual del problema público que busca atender el Programa.
2. La recolección de información de sus beneficiarios no está sistematizada, en particular, no se cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.
3. La MIR del programa no se encuentra sustentada en un documento oficial que defina los fines, objetivos y medios para atender el problema público identificado.
4. El programa no cuenta con un documento que describa las consideraciones y el método aplicado para el cálculo de las metas de los indicadores de la MIR.

Recomendaciones

1. Elaborar un Diagnóstico y Propuesta de Atención para el Programa E003 que defina el problema público, las poblaciones y los mecanismos óptimos de intervención. Una vez elaborados, se sugiere llevar a cabo una Evaluación de Diseño o de Consistencia y Resultados.
2. Una vez que se cuente con la definición de la población potencial, objetivo y atendida, diseñar instrumentos para la medición del grado de satisfacción de la población atendida, según los distintos tipos de apoyo.
3. Actualizar la MIR con base en las definiciones del problema público, fines, objetivos y tipos de apoyo que sean establecidos en el Diagnóstico y Propuesta de atención.
4. Elaborar un documento que describa las consideraciones para el cálculo y el método aplicado en la definición de metas de los indicadores de la MIR.
5. Por todo lo anterior, se recomienda la elaboración de un documento normativo del Programa E003 que describa sus Lineamientos o Políticas de Operación.

Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual

1. No existen cambios relevantes a la normatividad. El programa no cuenta con reglas o políticas de operación, los documentos normativos que rigen al programa son: la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (publicada en DOF el 25 de junio de 2002) y el Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM).

Cambios en el marco normativo de la integración de los Programas Sectoriales 2013-2018

1. Se llevó a cabo un proceso de actualización y modificación de la Matriz de Indicadores para Resultados 2014 del programa, con la finalidad de alinear el mismo al PSDS 2013-2018.

Datos de Contacto**Datos de Unidad Administrativa**
(Responsable del programa o acción)

Nombre: Aracely Escalante Jasso
Teléfono: 5536-1145
Correo electrónico: a.escalante@inapam.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: César Octavio Castellanos Galdámez
Teléfono: 53285000 ext. 52682
Correo electrónico: cesar.castellanos@sedesol.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245
Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239
Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

Clave presupuestaria E003